

Concretóse un anhelo: Colonia de Vacaciones

La constante preocupación en todo cuanto pueda significar un beneficio para los compañeros, siguiendo las inspiraciones del Segundo Plan Quinquenal en cada una de sus materias, ha determinado al Consejo Directivo de la Federación Gráfica Argentina a fijar la adquisición de un hotel con destino al establecimiento de una colonia de vacaciones para el gremio gráfico. Las tratativas y los estudios previos demandaron no pocos esfuerzos; pero la

firme decisión de llevar a la práctica tan estupendo proyecto superó todas las dificultades, y hoy estamos en condiciones de anticipar la compra de un regio hotel ubicado en Biale-Massé, provincia de Córdoba, con frente a la ruta nacional 38 y al lago San Roque. Se trata de una adquisición sumamente ventajosa, por cuanto une a su gran capacidad de locación la hermosa de sus panoramas, la magnificencia de su clima y la conveniencia de su altura.

Agreguemos que es nada de menos que el hotel "El Mirador" y habremos dado la pauta de lo que eso significa y las comodidades de que gozarán los compañeros turistas.

En el próximo número de EL OBRERO GRAFICO ampliaremos las referencias con ilustraciones notas gráficas y entonemos los compañeros podrán apreciar mejor las admirables perspectivas que se han abierto para la próxima temporada de descanso.

BRILLANTE INAUGURACION DE LA ESCUELA SINDICAL

Dictó la Clase Inicial el Compañero Eduardo Vuletich

CON una ceremonia que alcanzó relieves singulares, poniendo de manifiesto el entusiasmo y el creciente interés de los compañeros gráficos por superar sus conocimientos sindicales a través del estudio concreto y orgánico de las cuestiones que hacen al movimiento obrero reivindicado por la Doctrina Justicialista del general Perón, quedó inaugurada la Escuela de Capacitación Sindical de la Federación Gráfica Argentina, la que, por resolución de la C. G. T., ha sido oficializada con el N° 78.

• Extraordinaria Concurrencia

El acto tuvo lugar el día 7 de septiembre, a las 18,30 horas, en el salón de actos "Presidente Perón" de la Caja Nacional de Ahorro Postal, dictando la primera clase el secretario general de la C. G. T., compañero Eduardo Vuletich, y asistiendo a la misma, además de un auditorio extraordinariamente numeroso, el presidente de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, Cte. Humberto Garutti; el rector de la Universidad Obrera Nacional, compañero Cecilio Conditi; el Subsecretario de Cultura de la C. G. T., compañero Antonio Valerga; el director de la Escuela de Capacitación de la F. G. A., compañero Rubén Arce; el secretario, compañero Miguel Oliver, y la totalidad de los miembros del Consejo Directivo de la F. G. A.

El compañero Vuletich, que llegó acompañado por el secretario general de la Federación Gráfica Argentina, compañero Francisco R. Cardillo, y por el compañero Antonio Valerga, fué recibido en la puerta principal de recepción integrada por los compañeros Honrado, Castagnola, Acosta, Arce y Oliver y el Director del Departamento de Fomento de la Caja Nacional de Ahorro Postal, señor Anabía.

• Homenaje a Eva Perón

Instantes después, el titular de la central obrera pasó al Salón de Actos, donde fué re-

cibido con cálidas muestras de simpatía, e inmediatamente la concurrencia entonó las estrofas de la Marcha de la C. G. T. Terminada ésta, se guardó un minuto de silencioso recogimiento en homenaje a la memoria de Eva Perón, Jefa Espiritual de la Nación y Mártir del Trabajo, y luego se cantó el Himno Nacional Argentino.

• Profesor Honorario

Para expresar el espíritu que inspiró la Escuela de Capacitación Sindical de la F. G. A. y señalar sus objetivos fundamentales, usó de la palabra el secretario general de la organización, compañero Cardillo, luego de lo cual el secretario de cultura, compañero Honrado, dió lectura a la resolución por la cual se designa profesor honorario de la escuela al compañero Eduardo Vuletich. Finalmente, el secretario general de la central obrera, después de agradecer la designación, se refirió a la misión de las escuelas de capacitación sindical, con lo cual dictó, prácticamente, la primera clase.

Al término del discurso del compañero Vuletich, que fué seguido con gran interés, la concurrencia cantó la marcha de "Los Muchachos Peronistas", renovándose las cálidas manifestaciones de adhesión al general Perón y a su grandiosa obra de gobierno, así como al Segundo Plan Quinquenal y a la Doctrina Justicialista, que inspira la creación de la Escuela Sindical.



EVA PERON
MARTIR DEL
TRABAJO



LA SUERTE DE LOS TRABAJADORES ESTA EN MANOS DE LOS TRABAJADORES MISMOS - PERON

ORGANO DE LA FEDERACION GRAFICA ARGENTINA
Registro de la Propiedad Intelectual N° 330.416



AÑO XLII

BUENOS AIRES, AGOSTO - SEPTIEMBRE DE 1953

N° 406

CORDOBA VIVIO EL JUBILO DE LA PRESENCIA DEL Gral. PERON

UNA vez más se ha puesto de manifiesto, con grata elocuencia, la identificación existente entre el pueblo de la República y las fuerzas armadas de la

Nación. Fué, en esta oportunidad, con motivo de las maniobras realizadas en Córdoba por los efectivos de nuestro ejército, y cuyas alternativas fueron se-

guidas con interés y admiración en todo el país.

Es que, como ya lo dijéramos, pueblo y ejército forman en la Nueva Argentina una comunidad inseparable, indestructible; una absoluta identificación de ideales y propósitos, concretados en la gloriosa trilogía de Soberanía, Independencia y Justicia Social, galvanizada por la acción extraordinaria del general Perón para asegurar la grandeza de la Patria.

Ese clima de identificación total, se vió además robustecido en su significación y en su trascendencia, por la asistencia del propio general Perón a las acciones definitivas de la maniobra.

Jubilosa coincidencia fué en general para el pueblo de Córdoba que las operaciones se realizaran en territorio de esa provincia, pues ello les dió oportunidad de ser visitado por el Conductor de la Argentina Justicialista. Y jubilosa coincidencia fué también, en particular, para los trabajadores cordobeses poder escuchar en forma directa la palabra siempre formosa del Primer Trabajador Argentino.

Esas palabras fueron las expresiones de solidaridad y de cooperación para la organización de una comunidad feliz. "Nosotros — dijo el general Perón — hemos de confluir también a las fuerzas de los compañeros dirigentes trabajadores, formando en el pueblo argentino hombres con verdadero sentido de la solidaridad. Nosotros, al modificar la estructura filosófica del Estado en su concepto ideológico, estamos también trabajando por esa solidaridad. Queremos hacer hombres buenos, hombres que no sean egoístas; queremos hacer hombres que no se sientan nunca felices si su felicidad descansa sobre la miseria y el dolor de los demás."

"Antes de afirmar la unidad nacional en los mapas — dijo también — debemos afirmarla en el corazón de cada uno de los argentinos. Por eso, cuando nosotros hemos entregado a los dirigentes argentinos la responsabilidad de una tarea tan trascendente y fundamental, lo hemos hecho confiando en el gran corazón que nuestros dirigentes tienen." "Trabajar por la solidaridad gremial es hacer permanentemente la organización sindical argentina."



SALUDO PRESIDENCIAL. — El primer mandatario de la República, general Perón, saluda a uno de los paracaidistas que participaron en las magnificas maniobras militares realizadas en Córdoba y a cuyo aspecto decisivo asistió el Conductor de la Argentina Justicialista

FELICITACIONES

El Consejo Directivo de la F. G. A. ha hecho pública su felicitación a los miembros de la Secretaría Técnica y del equipo de Movilización, por la meritoria labor realizada en la organización de la ceremonia inaugural de la Escuela de Capacitación Sindical, que se cumplió con gran lucimiento y en un marco digno del alto grado de conciencia peronista que caracteriza a los trabajadores gráficos.

Comenzaron los Cursos de la Escuela

Realizada la ceremonia inaugural de la Escuela de Capacitación Sindical, en la cual, como lo destacamos en otro lugar de este mismo número, dictó la primera clase el secretario general de la C. G. T., compañero Vuletich, comenzaron a desarrollarse los distintos cursos en el salón de actos del diario "La Razón", que fuera cedido gentilmente por la dirección del mismo, a solicitud de la F. G. A.

Los cursos, que se dictan los días martes y jueves, de 18,30 a 20,30, cuentan con la asistencia de un elevado número de alumnos, lo que pone de ma-

nifiesto el interés despertado en el gremio por la creación de la Escuela, cuyos cursos tendrán una duración de tres meses y comprenden las siguientes materias:

Organización Sindical e Historia del Gremialismo, a cargo del profesor Juan C. Juárez; Oratoria, dictada por el profesor Jorge Ochoa de Eguileor; Historia Argentina, a cargo del profesor Carlos A. Honrado; Legislación del Trabajo, por el doctor Zenón Godoy y Segundo Plan Quinquenal, a cargo de profesores especializados en la materia.

Magistral Clase de Sindicalismo Justicialista Dictó Perón

Los Trabajadores Sólo Pueden Ser Defendidos por Organismos Sindicales con Amplia Autoridad

UNA magistral lección de sindicalismo, a la vez que una orientadora y clara clase de doctrina justicialista, ha vuelto a brindar el general Perón, en

ocasión de recibir en la Casa de Gobierno a los secretarios generales de las entidades obreras confederadas de la metrópoli y del Gran Buenos Aires y a los gestores de previsión social de esas organizaciones.

GESTORES SINDICALES

Comenzó el general Perón refiriéndose a la importancia de los gestores sindicales, señalando que ese problema constituyó siempre su preocupación al advertir la angustia en que debían actuar los trabajadores frente a la vieja situación imperante.

—Una de las primeras preocupaciones que tuve en 1944, en el entonces Departamento Nacional del Trabajo —dijo— fue la observación de un sinnúmero de pequeñas oficinas distribuidas alrededor del mismo; algo similar a lo que pasa en el bosque cuando hay un animal malherido en un claro y están todos los buitres arriba de los árboles esperando que dé el último estertor para lanzarse sobre la presa. Indudablemente —agregó— todos los que en nuestro país tienen que diligenciar, discutir o pleitear, echan mano a un asesor jurídico. Naturalmente que para cualquier persona, ese es el camino más fácil, desde que uno llama al técnico y le dice: "Vea, tengo este pleito; yo le encargo a Vd. que, mediante este poder que le doy, me diligencie este asunto." Como cómodo, el procedimiento es comodísimo, la cosa es después, cuando termina el pleito y hay que pagar. Entonces es cuando hay que abonar los servicios profesionales, que son justos y están, en cierta manera, fijados en su proporción por la ley. Generalmente la gente renuncia a los pleitos por temor a los honorarios más que por temor al pleito. Eso es grave cuando se trata de dilucidar asuntos de crecidos montos; pero es mucho más bravo para un trabajador que tiene que cobrar un despido, ya que ocurre generalmente que a través de un pleito que alarga las gestiones, llega el dinero cuando el trabajador está ya ocupado desde hace un año o dos en un nuevo empleo, y le llega disminuido casi en un 50 por ciento porque lo demás se ha ido en estampillado, diligencias y honorarios.

Si esto puede ser una solución para un millonario, no lo será jamás para un trabajador que tiene limitados medios.

Cuando en 1944 llegué al antiguo Departamento Nacional de Trabajo me encontré con que todos los asuntos debían diligenciarse frente a la justicia ordinaria, porque no existía entonces la justicia del trabajo.

Añadió el general Perón que, precisamente, lo que determinó su preocupación para solucionar ese problema, fue "ese terrible panorama que se le presentaba a cada uno de los obreros para disfrutar de los pocos beneficios que entonces le acordaba la ley, a través de las horas caudinas de los honorarios crecidos y de los desorbitados gastos."

—Así —prosiguió el Líder de los Trabajadores— se originaba una situación de verdadera injusticia, porque los derechos, para que sean derechos, deben ser reconocidos por todo el mundo sin cobrar nada, ya que si para hacer valer los propios derechos hay que pagar ¿de qué derecho hablan? Esa fue la causa por la cual nosotros, ya en la Secretaría de Trabajo y Previsión, en el año 1945 creamos la Asesoría Jurídica, donde se prestaba asesoramiento gratuito a los trabajadores que lo necesitaban.

Recordó luego que, también entonces, se dispuso la prohibición de que personas extrañas a los propios interesados actuaran en las gestiones que se realizaban ante la Secretaría de Trabajo y Previsión, y refirió su claro y magnífico pensamiento al sostener que los trabajadores solamente pueden ser defendidos por sus organizaciones.

—A cualquier otro que intervenga en su defensa, no siendo de su organización —siguió afirmando— no tendrá mucho que agradecerle; a veces les resultará caro, otras veces les resultará desleal y todas las veces les resultará menos agradable ser atendidos por un extraño que por un compañero.

SERVICIOS ASISTENCIALES JURIDICOS

Siguió explicando el general Perón que, por otra parte, "la ley no establece en ningún momento que para diligenciar los propios derechos que la ley acuerda a los ciudadanos sea necesaria la intervención de personas extrañas" e indicó que "en consecuencia, no puede haber nada más conveniente, más cómodo, más barato y más natural que las organizaciones tomen a su cargo esa tarea que, indudablemente, en el futuro deberá ampliarse con gestores de los propios organismos".

Estableció al respecto un paralelismo con los servicios médicos, y agregó:

"Probablemente este primer paso dé lugar a la creación sucesiva de estos servicios para que en cada sindicato también existan servicios asistenciales jurídicos, como existen los servicios asistenciales médicos. Los trabajadores serán los propios gestores de los intereses de la organización y de cada uno de los asociados de la organización, ya sea para los trámites jubilatorios, ya sea para los trámites jurídicos, de reclamos, pleitos,

Nuevos Compañeros se Suman a las Filas de la Federación Gráfica

El informe de la Secretaría de Organización con respecto al ingreso de nuevos compañeros a las filas de la Federación Gráfica Argentina, consigna que en el período entre el 24 de julio y el 23 de agosto se inscribieron en calidad de afiliados 217 obreros.

Esta circunstancia, como lo venimos señalando en anteriores números, confirma que la acción positiva de nuestra organización gremial encuentra comprensión y auspicio en la masa de los trabajadores gráficos, que ven defendidos sus intereses e interpretados sus anhelos. Y es que no puede haber errores ni desviaciones, cuando se toma como norte la Doctrina Justicialista de Perón y se mantiene inalterable la fidelidad al Líder de los Trabajadores.

etc. Nada más cómodo para un asociado de un sindicato que él pueda ir al mismo y decir "yo tengo este problema y vengo a que el sindicato me lo arregle". El sindicato debe tener siempre sentido de una asociación de solidaridad, debe tener los medios para poder atender ese problema que el asociado puede plantearle.

"Organizar bien en ese sentido los sindicatos es, también, otro paso hacia la mutualidad, porque esto no es nada más que un servicio mutuo en lo jurídico, como el otro es un servicio mutuo en lo asistencial o médico. Este concepto refuerza, asimismo, el sentido de solidaridad de las organizaciones y será un paso más hacia esas conquistas de la organización.

"El Estado, es el más interesado en seguir desarrollando y en ampliar, cada día más, las posibilidades de este estado de organización. Por esa razón, yo encomio en alto grado la decisión de haber creado estos gestores, que inician la marcha de las vanguardias en una acción que puede llegar a ser amplia y prolífica dentro del funcionamiento sindical. Son también los derechos del sindicato los que se van a defender frente a cualquiera otra deformación natural y común en las cuestiones jurídicas y jurisdiccionales de derechos, garantías, etc.

"Los sindicatos tienen que crear estos medios; tienen que crear los organismos necesarios para hacerse cargo de esta nueva función. Debe llegar un momento en que un hombre, a quien la ley le acuerde el derecho de jubilarse, no esté de la Ceca a la Meca, viajando durante mucho tiempo y sacrificándose él, sacrificando a su familia, pasando sobresaltos, para que un día, tarde muchas veces, le llegue la resolución de su situación, y para que ya viejo, cansado, con todas las deformaciones que trae la vejez en el orden físico y en el orden espiritual, no se vea obligado a pasar malos ratos, vicisitudes y sobresaltos. Esta debe ser una función normal y natural. Llegado el término, decir: "Señor, este hombre se jubila." Y al mes siguiente empezar a recibir los beneficios de la jubilación.

"Es claro que para hacerlo es necesario que las cajas tomen los recaudos, porque en esto hay muchos aprovechadores también, y hay que darle al que le corresponde, aunque sea zozco, y no al que no le corresponde, aunque sea vivo. Y entonces, naturalmente, esto trae la necesidad de un diligenciamiento documental que permita afirmar fehacientemente que a ese hombre le corresponde.

SANOS CONSEJOS

"Señores: El problema es simple, como son simples casi todas las cosas de la vida. Somos nosotros, los hombres, los que las complicamos. Por eso yo siempre digo que no hay problemas complejos, sino que hay mentalidades complicadas. Y para terminar con esas complicaciones en las mentalidades de los hombres, yo estoy absolutamente convencido que cuando los asesores, o los gestores legos, intervengan en estos diligenciamientos, van a desaparecer muchas complicaciones a que nos habían llevado las mentalidades técnicas profesionales.

"Por eso, compañeros, a través de esta corta disquisición sobre estos fundamentales asuntos, yo aconsejaría que los gestores sindicales traten, como primera tarea, por ahora, de cumplir con el diligenciamiento en las jubilaciones. Creo que más adelante deberán ir ocupándose también de los asuntos, además de las jubilaciones correspondientes, como derechos de los obreros, como ser despido y todas esas cuestiones para que el sindicato tenga en sí su propia realización y vaya creando los órganos indispensables y baratos para poder enfrentar todas las situaciones jurídicas que puedan ventilarse por los asociados, con enorme provecho para cada uno de ellos."

NORMAS PRECISAS

Agregó después: "Lo primero que hay que hacer es estudiar e ir imponiendo, a través de los hechos mismos, la significación de todo el diligenciamiento, que creo ahora es muy complicado. La forma de obtener la documentación; la forma de presentar cada hecho, debe ser de lo más sencillo para que llene lo fun-



HABLA EL CONDUCTOR. — El general Perón, pronunciando su magistral clase de sindicalismo durante la reunión con los secretarios de gremios y gestores de previsión social, realizada en la Casa de Gobierno

damental y para que fehacientemente demuestre o niegue el derecho.

"Cumplida esta primera regla, queda la segunda. En ningún caso los gestores, ni por amistad ni por otra circunstancia de cualquier otra naturaleza, deben defender lo que no corresponda en derecho, porque el origen de todas las complicaciones nace ahí. Cuando uno quiere probar que lo blanco es negro, no tiene otro camino que el de embarullar las cosas para que no se distinga lo que es blanco de lo que es negro; porque si en buena ley quiere hacerse triunfar la verdad, no existe más que un camino, el más elocuente, el más real, que es presentar la verdad objetiva a la luz del propio derecho, y entonces las cosas se comprueban de por sí, sin necesidad de hacer muchos alegatos ni de escribir muchas hojas, generalmente inútiles, costosas y que no conducen nunca a un buen resultado. Si además de eso, que es un gran mal para la simplicidad, se complican los trámites será peor porque muchos quieren probar que son, pero no son, y entonces en los trámites eso es imposible probar, si no es a través de una gran complicación.

"Si se quiere probar la verdad, el camino es corto, el trámite también será corto y no se complicarán las cosas.

"Por otra parte, existe una ventaja más: los gestores oficiales del movimiento sindical, al venir de sus organizaciones, tienen el concepto de justicia, y cuando el hombre es justo, dice: esto es así.

"Yo desearía para bien de las organizaciones, que jamás un gestor defendiese una causa injusta. Para eso están

los abogados. A ellos se les paga para defender lo justo y lo injusto, y generalmente dos abogados hablan 20 días, uno a favor y otro en contra de un criminal, uno para demostrar que es un ángel y el otro para demostrar que es un monstruo y a veces se ponen de acuerdo y hacen mitad y mitad.

"Pero esa es una cuestión natural de la profesión, porque ellos cobran para atender y alguien tiene que atender también a los criminales. De manera que esa es una cuestión que está dentro de la profesión misma de los abogados y ellos tienen obligación de atender también a un criminal y defenderlo aún cuando estén convencidos de que es un bandido.

"Pero nosotros no; nosotros no tenemos esa obligación ni cobramos nada para eso... Nosotros no defendemos ni al malo ni al bueno; nosotros defendemos el derecho y defendemos la verdad.

"El gestor debe ser un colaborador de la Caja y no un enemigo porque él también pertenece o va a pertenecer a ella y pobre de él si no llega a hacerlo. De manera que él tiene la obligación de defenderla porque es también una pertenencia de su propio gremio, de su propio futuro.

"El ideal en este sentido sería que cuando un gestor se presentara a la Caja y le dijera: "Este señor tiene derecho", la Caja respondiera: "Muy bien, tiene derecho; nosotros vamos a hacer nuestros trámites, pero desde ya se lo reconocemos de hecho." Pero también cuando no tiene derecho, el gestor debe presentarse a la Caja y decir: "Esta persona no tiene derecho, no le corresponde". Debemos ser siempre veraces entre nosotros. No estamos para defender hombres, estamos para defender la verdad y el derecho, dándole razón al que le corresponde, y negándole al que no le corresponde. Ustedes no son colaboradores de las malas causas; son colaboradores de las buenas causas.

OBRA EXTRAORDINARIA

Finalmente dijo el general Perón:

—Volvemos así, compañeros, al principio de lo que afirmamos siempre, que ya dice Martín Fierro: "El amigo más fiel es siempre una conducta honrada." Es indudable que si en alguna parte tiene razón este aforismo de Martín Fierro, en ésta la tiene más que en ninguna otra.

"Es, precisamente, una conducta honrada, el amigo más fiel, el amigo más leal que el hombre puede tener. Yo, compañeros, en este sentido, y como más viejo, puedo aconsejarles a todos los que van a hacer de gestores en esta tarea tan importante, recomendandoles eso: que usen ese leal amigo, ese sincero amigo, que no los va a defraudar jamás, recomendándoles también, al mismo tiempo, que pongan de su parte el entusiasmo, la decisión y el corazón necesario para que este triunfo sea efectivo. Esta no es una meta ya alcanzada, sino la enunciación de una obra que puede ser extraordinaria para todos los sindicatos y que dependerá en mucho, la extensión en que pueda realizarse, de cómo se comporten ustedes y de cómo desarrollen la tarea que les han confiado los compañeros de las organizaciones.

"Yo deseo, y pido a Dios, que lleven ustedes en esa conducta el acierto y también el buen nombre, a través de los cuales uno ennoblece las cosas o envilece la vida. En eso, compañeros, está el éxito que yo les deseo de todo corazón a cada uno de ustedes y a las organizaciones en general.



SECRETARIOS Y GESTORES.—Los secretarios de gremios y gestores de previsión social, escuchan con viva atención los aleccionadores conceptos del Gral. Perón, quien indicó, con la claridad medular de sus expresiones, la función que corresponde a los sindicatos en la defensa de los auténticos derechos del trabajador



EVA PERÓN
MARTIR DEL
TRABAJO

El Obrero Gráfico

ORGANO DE LA FEDERACION GRAFICA ARGENTINA
Registro de la Propiedad Intelectual N° 330.416



AÑO XLII — BUENOS AIRES, AGOSTO - SEPTIEMBRE DE 1953 — N° 408

EL SINDICATO OBRERO EN LA COMUNIDAD JUSTICIALISTA

EN el régimen capitalista impermeable y ajeno a las constantes reclamaciones y anhelos de los trabajadores a una vida mejor y más digna; en el que las organizaciones gremiales y los dirigentes sindicales son perseguidos y maltratados por el Estado Gendarme y donde los grandes flagelos del capitalismo — hambre, miseria e incultura de las masas — sacude y penetra como una maldición en la vida y el hogar proletario, el SINDICATO OBRERO ES Y SERA, ESENCIALMENTE, UN INSTRUMENTO DE LUCHA DE CLASES.

Es que los trabajadores tienen derecho no sólo a subsistir y ser meros engranajes en el colosal mecanismo de la producción capitalista, sino a vivir como seres humanos. Por ello, cuando sus derechos son desconocidos o el fantasma de la desocupación y de la miseria amenaza quitarles el pan que llevan a sus hijos, se organizan para defender sus intereses y terminan reaccionando con desesperación y violencia, si se tarda en acceder a sus justas demandas.

Dos guerras mundiales que troncharon millones de vidas, señalaron el fracaso y la quiebra definitiva del capitalismo, como régimen social capaz de regir la vida de los seres humanos.

No nos ocuparemos de la situación de los sindicatos en los países comunistas, por cuanto es público y notorio que allí no existen como tales.

En la Argentina, país que tiene una histórica tradición de lucha en defensa de los ideales de libertad y justicia; comunidad que se transformó en Nación proclamando la igualdad de todos los seres humanos, sin distinción de razas, ideologías o castas; que abolió la esclavitud y los títulos nobiliarios, apenas proclamó su independencia, y que retoma con Perón el camino de sus grandes destinos, se ha proclamado una nueva doctrina social, EL JUSTICIALISMO.

En nuestro país, actualmente, el SINDICATO OBRERO ha vencido y superado victoriosamente el marco de la lucha de clases. Es importantísimo comprender esto. En la Argentina ya no hay lucha de clases y, si la hubiera, el orden de los factores está completamente invertido.

No son los trabajadores quienes luchan contra el capitalismo, sino que son los industriales, terratenientes, ganaderos, comerciantes y otros que antes disfrutaban los privilegios del régimen capitalista, quienes desde adentro o desde afuera y a través de actos subversivos, campañas de rumores, sabotajes o el ahogamiento económico de la Nación, se completan para destruir la obra y el gobierno de Perón, que es el GOBIERNO DE LOS TRABAJADORES.

Es que en la Argentina se está produciendo la más extraordinaria y profunda transformación social que registra la humanidad en estos momentos. En nuestro país los Sindicatos Obreros desarrollan una labor de notable proyección futura, que penetra todas las dimensiones y ámbitos de la vida nacional, inyectando un sentido heroico e idealista a la acción del pueblo, cuyo sector esclarecido y disciplinado lo constituyen los trabajadores que, con fe en el porvenir, han orientado sus esfuerzos hacia la construcción de una comunidad nacional en la cual la propiedad, el capital y la actividad económica toda, están totalmente en función del interés social, es decir, del bienestar y de la felicidad del pueblo.

En la comunidad justicialista, las demandas de mejores salarios y condiciones de trabajo son atendidas y resueltas favorablemente. El Estado Justicialista y los Sindicatos Obreros, que es tanto como decir Perón y los Trabajadores, forman un frente común para imponer las justas demandas de los hombres y mujeres del trabajo. De esta manera, aliviados de la atención y concentración total de fuerzas en torno a los problemas entre capital y trabajo, los Sindicatos en la Argentina han podido orientar su acción y cuentan con los recursos necesarios, para realizar una magnífica labor de asistencia y previsión social y de capacitación y elevación cultural.

Si en el régimen capitalista el Sindicato es un instrumento de resistencia y de lucha entre clases irreductiblemente antagónicas y en el Estado Comunista no existe como tal, pues no puede darse esa denominación a las reparticiones estatales encargadas de promover una mayor producción y sin ninguna capacidad ni libertad ejecutiva para trabajar por el bienestar de los obreros, en la COMUNIDAD JUSTICIALISTA EL SINDICATO CONSTITUYE LA BASE FUNDAMENTAL EN QUE REPOSA EL NUEVO ORDENAMIENTO ECONOMICO, JURIDICO Y SOCIAL Y ES NO SOLO UN INSTRUMENTO FORJADOR DEL BIENESTAR Y DE LA FELICIDAD DE LOS TRABAJADORES, SINO QUE TAMBIEN ES LA FUERZA IMPULSORA DE LA REVOLUCION NACIONAL, QUE TRIUNFA CON LA CONCRECION DE LOS PRINCIPIOS DE PATRIA JUSTA, LIBRE Y SOBERANA.

LA MUJER GRAFICA EN LAS FILAS SINDICALES

Un Vasto Plan de Labor Realizará la Subcomisión de Acción Femenina

CON asistencia de numerosas compañeras se realizó en la sede de la F. G. A. una reunión convocada por la Subcomisión de Acción Femenina, a fin de poner en marcha las disposiciones de la Resolución N° 14, dada por el Consejo Directivo en la reunión del 28 de

agosto de 1953, que propende a la coordinación de las tareas societarias de las compañeras y organización de ciclos de capacitación cívica y cultural, a la vez que colaborar con las otras secretarías para el mejor éxito de los trabajos proyectados.

La reunión tuvo lugar el 8 de septiembre, habiendo sido atendida por el secretario adjunto de la Federación Gráfica Argentina, compañero Eduardo A. Tuja, quien explicó los propósitos de la constitución de la Subcomisión de Acción Femenina, exhortando a las compañeras a trabajar para el mejor éxito de esa finalidad. Seguidamente se proclamó secretaria del nuevo organismo a la compañera Haydée Savastano, del personal de Kraft.

REGLAMENTO

De acuerdo con lo que establece la Resolución N° 14, la Subcomisión Femenina estará compuesta por 9 compañeras, que durarán en sus cargos por períodos de un año, pudiendo ser reelegidas. Los cargos se distribuirán en la siguiente forma: Subsecretaria adjunta, encargadas de Cursos, Actas, Finanzas, Deportes, Obra Social y Prensa y Propaganda. La Subcomisión Femenina estará presidida por la compañera que designe el Consejo Directivo, la que desempeñará el cargo de Secretaria de Acción Femenina.

FUNCIONES

Agrega el Reglamento que serán propósitos y funciones de la Subcomisión Femenina:

- Organizar un curso de Corte y Confección y otro de Manualidades o Artes Decorativas;
- Organizar un curso de Capacitación Cívica Femenina;
- Organizar conferencias sobre higiene de la madre y del niño, medicinal, social, etc.;
- Organizar fiestas de camaradería y reuniones danzantes, excursiones, pic-nics, visitas a exposiciones y museos de artes y ciencias, conciertos de música y canto y formar un Coro Femenino;
- Colaborar en la Obra Social de la F. G. A. como visitadoras sociales;
- Difundir el deporte entre las asociadas.

REGLAMENTOS

El Consejo Directivo de la Federación Gráfica Argentina hace saber que ha sido ya aprobado y se encuentra a disposición de los secretarios generales el Reglamento de las Comisiones Internas.

Asimismo, anticipa que en breve tiempo se procederá a la impresión y distribución del Reglamento de las Seccionales.

A LOS DOS AÑOS DEL GRAN RENUNCIAMIENTO

EL 22 de agosto se cumplió el segundo aniversario del histórico y ejemplar renunciamiento de Eva Perón; jornada que marca un acontecimiento inolvidable en la historia cívica de la república y que fija con caracteres indelebles el gesto magnífico de quien, pudiendo haber alcanzado — por expresa e inobjetable decisión del pueblo — la jerarquía constitucional de vicepresidente de la Nación, renunció a tan insigne honra para continuar siendo, humildemente, la compañera Evita.

Diálogo estu-
pendo el de Eva Perón y su pueblo en el histórico Cabildo Abierto del 22 de agosto; gesto inigualable el de la Abanderada de los Trabajadores, que renuncia a los halagos y a la honra de compartir la fórmula presidencial con el general Perón para no alejarse de las filas luchadoras de los Descamisados; expresión inmovible de lealtad de la Jefa Espiritual de la Nación, que brinda al mundo un luminoso ejemplo de renunciamento, de humildad y de fidelidad a sus principios, advirtiendo, con la claridad sonora de sus pa-

labras: "No renuncio a la lucha ni al trabajo; renuncio a los honores."

El 31 de agosto de 1951, Eva Perón, la compañera Evita, confirmó ante el pueblo su histórica decisión del 22. Y dijo entonces, al proclamarlo: "Evita quería ser cuando me decidí a luchar codo a codo con los trabajadores y puse mi corazón al servicio de los pobres, llevando siempre como única



bandera el nombre del general Perón a todas partes. Si con ese esfuerzo mío conquisté el corazón de los obreros y de los humildes de mi Patria, eso es ya una recompensa extraordinaria que me obliga a seguir con mis trabajos y con mis luchas." "Yo no quiero otro honor que ese cariño."

Si, compañera Evita, Abanderada de los Humildes, Hada Buena de los niños y los ancianos, Alma y Ejemplo de la Nueva Argentina: Ese cariño y la veneración de tu pueblo lo has ganado con las armas más nobles, con los generosos sentimientos de tu corazón, con tu heroico sacrificio. Y será perdurable en todas las generaciones argentinas.

EL CONSUMO DE PESCADO ES VITAL EN TODA DIETA

EL Ministerio de Salud Pública de la Nación, intérprete de la Doctrina Alimentaria del general Perón, ha instituido la "Semana del Pescado", celebrada del 7 al 13 de septiembre, precisamente con el propósito de ilustrar a la población acerca de las ventajas que para la salud

y para la economía del presupuesto hogareño, reporta el consumo de ese producto que, para fortuna de los argentinos, le brindan sus mares y ríos en cantidad y variedad. La "Cocina de la Salud", por otra parte, aconseja las distintas formas de su preparación, de modo que el problema de cada ama de casa al tener que enfrentar la confección del menú diario, ha desaparecido. Se cuenta con un producto sano que puede incorporarse con ventaja a la mesa familiar y, además, permite la preparación de una larga serie de platos. Es cuestión de

escoger qué especie se prefiere y, luego, atendiendo a los consejos de la "Cocina de la Salud" encarar su preparación con la absoluta seguridad de que la salud y la economía familiar, que es en definitiva la economía del país, saldrán beneficiadas.

En la familia argentina, en general, la base del menú diario está formada por uno, dos, a lo sumo tres productos. Carne, casi siempre, algunas veces verduras y, muy pocas, pescado. Sobre este particular, precisamente, es necesario insistir. ¿Por qué el pueblo argentino consume poco pescado? La respuesta es muy simple y nos dice que en muchos casos no lo hacen por desconocimiento de sus ventajas como alimento protector y también por un mal hábito alimentario. Felizmente, en los últimos tiempos, respondiendo las amas de casa al llamado del Ministerio de Salud Pública de la Nación, la utilización del pescado ha experimentado un auspicioso aumento. Son muchos los hogares que lo han incorporado a su dieta y los puestos de ferias y mercados dedicados a la venta del producto son los más indicados para avalar esta afirmación. Sin embargo ello no es aún suficiente y para lograr que en todas las mesas argentinas se coma pescado es necesario seguir conversando sobre el tema. Sabemos, y lo ha demostrado la ciencia, que la carne de pescado es muy rica en vitaminas, sales minerales y proteínas.



HOMENAJE AL LIBERTADOR. — Con motivo de haberse cumplido el 103° aniversario de la muerte del general San Martín, la Federación Gráfica Argentina adhirió a los actos de homenaje al Libertador. En el "hall" de la sede de la calle Moreno se cumplió el día 17 de agosto, por la mañana, un acto al que concurrieron los miembros del Consejo Directivo y gran número de compañeros. En esa circunstancia se depositó una ofrenda floral al pie del busto que perpetúa en el bronce la figura del prócer y usó de la palabra el secretario de cultura, compañero Honrado, refiriéndose a la obra y al ejemplo del Capitán de los Andes



DIO LA PRIMERA CLASE. — El secretario general de la C. G. T., compañero Eduardo Vuletich, acompañado por los miembros del Consejo Directivo de la F. G. A., autoridades de la Caja Nacional de Ahorro Postal, el rector de la Universidad Obrera, compañero Conditi, y otras personalidades, momentos antes de dictar la clase inaugural

nista hay un hombre con una conciencia de su valer moral y social, superior a la de cualquier hombre del mundo.

• **PLAN QUINQUENAL**

Pasó el compañero Vuletich al análisis de la evolución social del hombre y su función dentro de la sociedad organizada, y arribó luego al capítulo del Segundo Plan Quinquenal, expresando entonces:

—Es necesario que los compañeros trabajadores aprovechen una y todas las oportunidades que se les presentan para capacitarse moral e intelectualmente, para llevar adelante la extraordinaria obra patriótica que ha emprendido el general Perón. Y una de las formas de superarse es, precisamente, concurrir a las escuelas de capacitación sindical como ésta que hoy se inaugura, para dignificar el propio espíritu, para poner al servicio de la acción social lo mejor de nuestras energías y para realizar así el Segundo Plan Quinquenal con la fortaleza de ánimo que da la capacitación y la mística peronista adentrada en nuestros corazones.

Afirmó que el Segundo Plan Quinquenal, como el primero, mantiene enastadas las tres banderas, que son las de la libertad económica, la soberanía política y la justicia social y advirtió que “es necesario que sigamos luchando para que esas banderas no caigan de nuestras manos, para que sigan siendo sostenidas por el pueblo, cada vez con más pujanza”. “Aspiramos —prosiguió— a que al término del Segundo Plan Quinquenal, mediante la capacitación que da el estudio y la experiencia, mediante el patriotismo acendrado y mediante la

LOS SINDICATOS DEBEN INC



PROFESOR HONORARIO. — El compañero Eduardo Vuletich dictando la primera clase de la Escuela de Capacitación Sindical de la F. G. A., de la cual fué designado profesor honorario. Su disertación constituyó una brillante lección sobre la responsabilidad del dirigente gremial

CAPACITACION SINDICAL. — Una de las clases en la Escuela de Capacitación Sindical de la F. G. A., que se vienen desarrollando con elocuente éxito, poniendo de manifiesto las inquietudes de los obreros gráficos hacia un mayor conocimiento de la política gremial

CLAROS y precisos conceptos expresó el secretario general de la C. G. T., compañero Eduardo Vuletich, al dictar la clase inaugural de la Escuela de Capacitación Sindical de la F. G. A., habiendo significado al comienzo la satisfacción con que la central obrera veía la creación de la escuela.

—La Confederación General del Trabajo aspira —dijo en este sentido— a que todos los gremios tengan su escuela de capacitación, pues vé en ellas las gestoras del futuro del movimiento sindical. Conocemos el trabajo del señor Presidente en pro del mejoramiento del “standard” de vida del pueblo argentino, y sabemos que la única forma de mantenerlo y aun de poderlo superar es, como ha dicho una y mil veces el mismo general Perón, capacitando a los trabajadores para que comprendan realmente cuál es la condición favorable en que hoy viven, en comparación con la situación difícil de la clase trabajadora de otros tiempos en nuestro país, y aún en la actualidad de otros países; capacitándolos para que valoren en sus justos términos las conquistas logradas y para que sepan lo que deben hacer a fin de que dichas conquistas sean permanentes. Por eso la C. G. T. tiene la esperanza de que las aulas de las escuelas sindicales sea el crisol donde ha de fundirse el material humano de la nueva generación de dirigentes, que posibilitará la consolidación y el triunfo de la política justicialista.

• **LA ENSEÑANZA DE PERON**

Destacó luego el compañero Vuletich la responsabilidad de los dirigentes sindicales y la necesidad de una capacitación constante y añadió:

—Es indudable que nuestro sindicalismo es el más perfecto del mundo; pero es también indudable que la perfección de nuestro sindicalismo surge de la organización que nos ha enseñado el general Perón, maestro eximio en la conducción de los grupos sociales. La causa del triunfo de la clase obrera argentina ha sido no sólo consecuencia de haber seguido las indicaciones del general Perón en lo que al ordenamiento y estructuración del movimiento sindical se refiere, sino también a la compenetración de la mística peronista, elemento espiritual indispensable para el triunfo de una nueva causa.

Anhelamos —dijo después— que todos los trabajadores sientan una verdadera mística peronista y para ello es necesario que conozcan qué es lo que nosotros entendemos por peronismo y qué es lo que pedimos a los compañeros que cursan estudios en las distintas escuelas de la C. G. T. Aspiramos a que se tenga un concepto claro de qué entendemos nosotros por peronismo, no solamente como política de clase ni de conquistas sociales, sino también, y por sobre todas las cosas, como política de conquistas morales, para poder decir a todos los ámbitos del mundo, tal como lo anhelaba el general Perón, que donde hay un per-

sinceridad para con el Líder, podamos llevar esas banderas tan alto, que únicamente más alto que ellas pueda estar el recuerdo de Eva Perón, hoy convertida en una estrella tutelar.

• **EL EJEMPLO INMORTAL**

Destacó entonces el compañero Vuletich las virtudes acrisoladas y ejemplarizadoras de Eva Perón, y terminó diciendo: —La Confederación General del Trabajo tiene la enorme responsabilidad de ser la depositaria de los restos queridos de Eva Perón. En las paredes de las salas de la central obrera existen inscripciones con los pensamientos de Eva Perón, frases todas imbuidas de esa personalidad tan suya, unas veces llena de ternura y humanidad, otras veces llenas de vigor y fortaleza en la lucha por la dignificación de los humildes. Tenemos en todos los ámbitos de la C. G. T. el ejemplo vivificante y maravilloso del sacrificio extraordinario de Eva Perón, para glorificar su recuerdo y su ejemplo. Es por eso que tenemos la pretensión de



INAUGURA EL ACTO. — El secretario general durante el cual el compañero Vuletich, organismo, que marca una etapa singular en Sus palabras refirieron la voluntad de que sentido de empeñar sus mejores esfuerzos a : tro de las inspir



que donde haya un solo trabajador afiliado a la C. G. T. esas frases estén grabadas en su propio corazón; para que todos lleven en su pecho un pedazo del alma de Eva Perón. Así tendremos la plena y absoluta seguridad de que mientras haya un trabajador en nuestra patria no habrá muerto el recuerdo de Eva Perón y que sus enseñanzas seguirán mostrando al mundo entero dónde llega un alma de suprema bondad.

• ADOCTRINAMIENTO

Nosotros entendemos el peronismo como sinónimo de bondad. Por eso, como reconocemos que Cristo ha sido quien ha personificado la bondad, afirmamos que si hubo un peronista antes que Perón, ha sido, precisamente, Cristo. Nuestra doctrina es un camino por donde aspiramos que el hombre llegue a ser más bueno, impulsado por la palanca de la cooperación. De todas las realidades que el general Perón anhela, esa es, posiblemente, la más cara a nuestros sentimientos: Que llegemos en nuestra marcha, tal como lo dice una de las Veinte Verdades Justicialistas, a la realidad de que para un peronista no hay nada mejor que otro peronista.

Entendemos también al peronismo como una suprema demostración de renunciamiento y estamos convencidos que nunca podrá ser buen peronista el hombre que aspira a una determinada posición. Lógicamente, todos los que entablamos alguna lucha, los que bregamos por algún ideal, buscamos siempre nuestra propia superación; pero la superación nunca debe perseguirse en desmedro de otros compañeros ni pasando por



INCULCAR LA

MISTICA PERONISTA

encima de los demás para conquistar una posición personal.

• EVA PERON

Refirmó más adelante el compañero Vuletic el concepto de la identificación del peronismo con el cristianismo como expresión de bondad humana, y añadió:

—La bondad y el renunciamiento, virtudes a las que hemos aludido, son indispensables para ser buen cristiano y buen peronista. Y si a este respecto fueran pocos los ejemplos aleccionadores que nos dan las leyendas, las tradiciones y aun la misma historia, tenemos el ejemplo vívido de virtud cristiana de Eva Perón, cuyo renunciamiento es un ejemplo de grandeza moral que no ha tenido parangón, no sólo en la historia argentina sino en la historia del mundo. Tenemos en Eva Perón el máximo ejemplo de renunciamiento, el máximo ejemplo de caridad cristiana, como es el de dar a los demás todo lo que se puede ofrecer de sí propio, aun la propia vida, pese a todos los halagos que para ella pudo tener la existencia, pues prefirió a todo, el camino

del sacrificio en aras de una causa noble, como es la de los pobres, la de los niños, la de los ancianos.

• COOPERACION

Siguiendo el desarrollo del tema referente al perfeccionamiento, enunció el orador los puntos esenciales que ello requiere, y dijo luego:

—Dentro de las virtudes que nosotros entendemos que son condiciones ineludibles para poderse llamar peronista con justicia y razón, debe existir también la voluntad de cooperación con los demás compañeros, porque ya ha dicho nuestro presidente una vez, que todos deben trabajar para sí y también un poco para el que está al lado. Muchos de nuestros anhelos serán realidad cuando nos empeñemos, con todas estas virtudes, en el logro de causas nobles, como el aumento de la producción, el mejoramiento del nivel de vida de la población o el logro del bienestar colectivo.

Es necesario que pongamos lo mejor de nuestros anhelos y de nuestra voluntad al servicio de las causas nobles. Eso es, precisamente, lo que pretendemos los dirigentes de la C. G. T.: que todos los compañeros que sigan los distintos cursos de las organizaciones sindicales tengan la convicción de que se están capacitando no sólo para ser dirigentes—porque éstos serán un puñado mínimo—sino para constituir una clase obrera superior, en el sentido de que ha de hallarse por encima de la de cualquier otro país del mundo.



GRATA MISION. — El secretario de Cultura de la F. G. A., compañero Honrado, entrega al secretario general de la C. G. T., compañero Vuletic, la designación de profesor honorario de la Escuela Sindical



“LA ESCUELA SERA UNA AVANZADA DE LA DOCTRINA JUSTICIALISTA” Expresó el Compañero F. CARDILLO



Al usar de la palabra en el acto inaugural de la Escuela de Capacitación Sindical de la F. G. A., el secretario general, compañero Francisco R. Cardillo, destacó la significación de la misma, haciendo también referencia a la acción que desarrolla la organización en otros órdenes de su función gremial y refirmando la plena identificación de los trabajadores gráficos con la Doctrina Nacional Justicialista y con la obra del general Perón.

En tal sentido comenzó expresando el compañero Cardillo:

—Cuando hace seis meses los hombres que hoy integramos el Consejo Directivo de la Federación Gráfica Argentina nos decidimos a presentarnos a las elecciones internas del gremio, dijimos públicamente que éramos sindicalistas formados dentro de los cánones del movimiento gremial peronista, y nos declaramos fanática y decididamente auspiciadores de la doctrina del general Perón. Del maestro aprendimos el lema “mejor que decir es hacer y mejor que prometer es realizar”. Es por esto que, apenas a cuatro meses de habernos hecho cargo de nuestra función, podemos decirle al gremio gráfico que hemos realizado un sindicalismo de puertas abiertas y de constante acción constructiva. Para ello nos trazamos un Plan de Realizaciones que paso a paso hemos ido cumpliendo, como el gremio conoce no sólo por la información verbal o escrita, sino por la tangible realidad de los hechos.

Integran ese plan, entre otras cosas, la habilitación de colonias de vacaciones para el gremio gráfico, y ya tenemos una adquirida recientemente en la localidad de Bialelet-Massé, provincia de Córdoba, que será inaugurada próximamente; las prestaciones de servicios médicos asistenciales a los afiliados de la Federación y ya hemos instalado un Instituto, en el que, sólo en el mes de julio se han atendido más

de 2.500 afiliados y familiares de afiliados; la instalación de proveedurías para reducir los gastos de consumo de los afiliados, y ya hemos instalado, con capital propio, una gran proveeduría.

Nuestra organización—siguió diciendo el compañero Cardillo—tiene las puertas abiertas a todos los compañeros que quieran colaborar en el engrandecimiento de la Federación Gráfica Argentina. Sin celos de ninguna naturaleza, queremos que vengan a la organización los hombres capaces y honestos; sobre todo estos últimos; los que se sientan capaces de cumplir con los principios morales del sindicalismo justicialista. Más de 600 compañeros se encuentran ya trabajando en las subcomisiones de Prensa, Cultura, Propaganda, Asistencia Social, Acción Femenina, etc., lo que muestra palmariamente que la Federación Gráfica Argentina es en estos momentos un inmenso taller donde diariamente se trabaja con fe inquebrantable por el triunfo de los ideales peronistas. Y como deseamos que los compañeros que se decidan a colaborar en la acción gremial tengan la oportunidad de ampliar sus conocimientos básicos para hacer de ellos buenos gremialistas, compenetrados de los principios de la Doctrina Nacional Justicialista y de las normas que inspiran al sindicalismo argentino que conduce la Confederación General del Trabajo, hemos resuelto crear la Escuela de Capacitación Sindical de la Federación Gráfica Argentina. La Escuela Sindical ha de ser un baluarte de avanzada de la Doctrina Nacional Justicialista y del movimiento sindical argentino que guía la C. G. T.

El compañero Cardillo anunció al finalizar su exposición, que había sido designado profesor honorario de la Escuela el compañero Eduardo Vuletic, por haber puesto de manifiesto en la labor sindical justicialista su capacidad, su idoneidad y su patriotismo.

secretario general de la F. G. A., compañero Cardillo, al declarar inaugurado el solemne Vuletic, dictó la primera clase de la Escuela de Capacitación Sindical de nuestro angular en el desarrollo del Plan de Realizaciones elaborado por el Consejo Directivo. d de quienes tienen a su cargo la conducción de la organización sindical en el fuerzos a fin de brindar al gremio las realizaciones más prácticas y oportunas, den las inspiraciones de la Doctrina Nacional Justicialista

Una Tarea Que se Realiza Con Pleno Éxito

LAS VISITAS A LOS TALLERES Y LA GESTION DIRECTA SON PROCEDIMIENTOS QUE DAN EVIDENTES RESULTADOS



DELEGADOS DE RAMAS. — Como lo anunciáramos en el número anterior, se realizó en la F.G.A. una importante reunión del Consejo Directivo con los delegados de ramas, tratándose asuntos de importancia para la marcha orgánica del gremio y para los intereses de los compañeros. La nota gráfica presenta un momento de la reunión, que fué citada por la Secretaria de Organización, cargo del compañero Wanceublen, y de la cual también participaron los asesores de la F.G.A.

PROFICUA LABOR DE LAS COMISIONES INTERNAS

La tónica impresa a las funciones de las comisiones internas y las tratativas por gestión directa en la solución de los problemas específicos de cada establecimiento, agregan nuevos hechos favorables a la actuación de la F.G.A. en la constante defensa de los intereses del

gremio, colocados por encima de toda preocupación. Los compañeros a quienes se han confiado esas tareas, comprenden su responsabilidad y no hay en ellos declinaciones, sino, por el contrario, una sólida voluntad de trabajo dentro de un definido concepto de solidaridad con los compañeros y un cabal sentido de justicia.

En ese sentido, como índice de esa labor y sus resultados, cabe consignar los hechos más recientes de "Lamson Paragón", "La Razón", "N.I.S.S.A." y Jorge Espagnol". En el primer caso se logró el reintegro de la asignación adicional del 15 por ciento a los compañeros del turno de la noche y se acordó que, como la empresa no instalará la Sala-Cuna, por falta material de espacio, compensará a las compañeras con el pago de seis meses de sueldo cuando se produjeran casos de maternidad; se obtuvo la adjudicación de categoría para la compañera Nélida Bianchi y, se impulsó la conveniente iluminación de las secciones de la planta baja.

En el diario "La Razón", se consiguieron las vacaciones para el compañero Juan La Greca; la categoría de "especializados" para los compañeros Jorge L. Badora, Antonio Vía Molina, Camilo Mariño, Juan B. Alvarez y José Sobrino, y la jornada de seis horas (turno noche) y franco rotativo para los compañeros José I. Gómez, Joaquín Abal, Roque A. Pistón, Manuel Vázquez y A. Ulloa.

Las exitosas gestiones en "N.I.S.S.A." resolvieron: 1º — Instalación de un techo sobre las piletas del patio; 2º — Provisión de guantes a los peones de patio y cambio de jardineras por mameucos para las secciones de máquinas, grabado y galvano; 3º — Apoyo a la compañera Josefina de Kubice, en su situación de despido; 4º — Intervención ante el despido de los compañeros Reinaldo Calcagni y Raúl Joliver; 6º — Categorización del compañero Damián Vallejo; 6º — Provisión de bancos para la sección Encuadernación; 7º — Vestuarios.

En la situación del establecimiento Jorge Spagnol, se obtuvo el pase de dos aprendices que terminaron su curso, a practicar en las máquinas con categoría de medio oficial.

El procedimiento de las visitas a establecimientos prosigue realizándose con éxito por parte de los asesores de la F.G.A., en cumplimiento de las disposiciones emanadas del Consejo Directivo. Los resultados que de ellas surgen, dicen elocuentemente que la iniciativa constituye un factor positivo de éxito para los intereses de los compañeros y la mejor conducción de los asuntos generales del gremio. Así lo destaca, —al igual que en informes anteriores— el informe de la Secretaria de Organización correspondiente al mes de agosto, en el cual se consignan los siguientes casos solucionados:

Golinovski: Provisión de ropa de trabajo. Adjudicación de categoría a las compañeras Dora Tomatis y María Schillaci; **Conlandia, San Martín:** Categorización de 13 compañeros; **Manuel Cordero:** Jornales por enfermedad a la compañera Azucena O. Arenas. Limpieza del local por peones fuera de las horas de labor (art. 16); **E.C.A.:** Pago del día 9 de julio al compañero Wilfredo Lara (art. 11); **Soprano Hnos.:** Reducción a 3 días de la suspensión de 10 a la compañera Elsa B. Berruti; **Birnbaum Hnos.:** Pago de 2½ días de suspensión injustificada a la compañera Berta Gutzon; **Ianchilovici:** Adjudicación de categoría y reajuste de salario a 9 compañeros, día del aprendizaje a la compañera Luisa Magnone; bonificación por antigüedad a los compañeros D. Zaek y A. Gutson, desde el 1º de enero de 1953; provisión de ropa de trabajo. **Manucart:** Provisión de ropa de trabajo correspondiente a 1953; diferencia de salario correspondiente al año 1951. **Naya Hnos.:** Provi-

sión de ropa de trabajo a todo el personal. **Kaiser y Cía.:** Adjudicación de categoría a la compañera M. E. Ferreyra y provisión de ropa de trabajo. **Bengri:** Tarifado de cajas en trabajo a destajo y pago de la diferencia del precio base a las siguientes compañeras: Ana P. Sinagra de Rego, Tula Spala, Corina Spala, Elba Rodríguez y Nora N. Deluca. **G. Grimbank:** Tarifado de cajas en trabajo a destajo y pago de la diferencia del precio base, a la compañera Amelia G. de Casaretto. **La Nueva Estrella:** Pago de telegrama aviso de enfermedad a la compañera Rosa Barone. **Ruma:** Pago de suspensión injustificada de un día al compañero Oscar Andrade. **W Zaid:** Bonificación por antigüedad a la compañera Luisa Zubizarreta. **Signo - Artes Gráficas:** Levantamiento de la suspensión al compañero E. López; provisión de ropa de trabajo al personal; reparación del error cometido en el pago de la quincena. **Allemandi:** Pago de tres días de enfermedad a la compañera Clara Gómez. **Farre:** Reconocimiento de la enfermedad del compañero Ricardo Blanco y liquidación de los respectivos jornales. **Talleres Gráficos "Belgrano" ex "Palermo":** Restitución del comedor del establecimiento y pago de las vacaciones anuales, al compañero Anibal Díaz. **D. Berman:** Provisión de ropa de trabajo (art. 13) y limpieza e higiene del taller (art. 16). **La Platense:** Liquidación en términos de ley del despido de las compañeras Sara Romero y Rosa Garbayo. **Arslope:** Se estableció el horario del compañero Suárez solucionándose el diferendo planteado. **Cartem:** Regularización en el pago de las quincenas. **Miranda Hnos.:** Se solucionó satisfactoriamente la reclamación que, por suspensión, presentó el compañero Rosier. **Semenza:** Provisión de ropa de trabajo (art. 13). **Establecimiento Gráfico Argentino:** Normalización de los turnos, mediante acuerdo de partes, con directa intervención de la Federación Gráfica Argentina. **Marino:** Normalización del pago de haberes. **Alemann y Cía.:** Higiene y salubridad del taller. **Andrés Va-**

AGASAJO AL COMPAÑERO TUJA



En el deseo de testimoniarle sus simpatías y su aplauso por haber sido elegido secretario adjunto de la Federación Gráfica Argentina, el personal del establecimiento Fabril Financiera agasajó al compañero Eduardo Américo Tuja con una fiesta que tuvo lugar el 15 de agosto y del que participaron también los integrantes del Consejo Directivo de la organización. La demostración —de la que registramos estas dos notas gráficas— transcurrió en un grato ambiente de camaradería, habiendo usado de la palabra el secretario de la comisión interna del establecimiento, compañero Miguel Bellone; la compañera Tita Dirazar, en nombre del sector femenino del personal, y luego, agradeciendo con emocionada palabra, el compañero Tuja. A pedido de la concurrencia habló finalmente el secretario general de la F.G.A., compañero Ramón Cardillo. En la ocasión entregaron al agasajado un pergamino, un reloj de oro y un ramo de flores,

Importante Fué la Reunión de los Encargados de la Sec. de Cultura

CONVOCADA por la Secretaria de Cultura se realizó el día 20 de agosto último, en la sede de la calle Moreno, una importante reunión de Encargados de Cultura, Deportes, Prensa y Propaganda, en la cual se impuso a los mismos las orientaciones del Consejo Directivo en relación a las actividades que han de cumplir dentro de esas especialidades.

El acto se inició a las 18,30 horas, con participación de 85 delegados, usando de la palabra el titular de la mencionada secretaria, compañero Carlos A. Honrado, quien, después de referirse a la inauguración de la Escuela de Capacitación Sindical de la F.G.A., presentó al profesor de Organización Sindical e Historia del Gremialismo, compañero Juan A. Juárez.

Seguidamente el compañero Juárez ocupó la tribuna para expresar los alcances y la trascendencia de la Escuela Sindical, orientada a capacitar a los trabajadores para el ejercicio de la conducción gremial, dentro de los principios que sustenta la Doctrina Peronista en cuanto hace al movimiento obrero organizado.

Terminada la disertación del compañero Juárez, que fué seguida con permanente atención, volvió a usar de la palabra el Secretario de Cultura, anunciando los planes de tareas a cumplirse en la acción inmediata, dentro de los distintos aspectos que contemplan las actividades culturales y deportivas.

Finalmente se procedió a la designación de una Comisión de Prensa.

nasco: Queda sin efecto la suspensión de la compañera Magdalena Delgado. **Vescovo:** Horario y categoría al compañero Osvaldo P. Fernández. **Jorge de Miguel:** Categoría a la compañera Ema Aguirre. **Luis Espósito (Lanús):** Pago de haberes por enfermedad a la compañera Rosa M. di Leva. Se solucionó la suspensión aplicada al compañero Julio Iriarte. Y se aprovechó la visita, al establecimiento para afiliar a 26 obreros. **Establecimiento Hidalgo:** Se consiguió el pago de haberes por enfermedad a la compañera María C. Amodeo. **Gilbert, Zopati y Raimondi:** Se solucionó satisfactoriamente el entredicho relativo a la hora de entrada al taller. **Platt:** Adjudicación de categoría a los compañeros Roberto Arbios, Manuel J. Fernández y Miguel Flores. **Jorman:** Adjudicación de categoría a los compañeros José F. Martínez y Rodolfo Letowski. **Editorial Difusión:** Se solucionó la situación provocada por la conducta del médico y del jefe de personal y se convino en aceptar por teléfono el aviso de enfermedad. Se contempló el aspecto sanitario del taller en lo que respecta al horno de fundir metales. **Diario "El Pueblo":** Se convino en la realización de reuniones periódicas de la patronal con la C. I. Cumplimiento del art. 44 del Convenio N° 138/50 (cuarto de baño y guardarrobas).

Asuntos que se han Solucionado en la Policía del Trabajo

La activa preocupación de la F.G.A. en defensa de los intereses del gremio se manifiesta, no sólo en la totalidad de las realizaciones, sino también en la particularidad de los casos individuales o de personales.

Así, a las referencias que ofrecemos sobre estas cuestiones, corresponde agregar que las gestiones realizadas en Policía del Trabajo han logrado solucionar los asuntos siguientes:

Ricardo A. Galeano, "Día del Gráfico"; Est. Aulita, art. 13; Talleres América, arts. 13 y 25 y pago de aguinaldo; M. Dain e Hijo, arts. 13 y 29; L. Orlievsky e Hijos, arts. 13 y 44; Alemann y Cía., inspección sanitaria; Publigráfica, arts. 13 y 44.

• En Conciliación.

En Conciliación se han radicado los casos que siguen: "C.A.R.P.A.", tarifa sector femenino; Roca Hnos., pago del jornal por el Día de la Bandera; "Cámara de Fabricantes de Envases de Cartón y Afines", salario mínimo para obreros a destajo.

COMUNICADO

Se hace saber a los compañeros que solicitaron al Consejo Directivo el levantamiento de las medidas disciplinarias que le fueron aplicadas en su oportunidad que dichos pedidos han motivado la formación de una subcomisión encargada de dictaminar respecto a su procedencia.

A fin de que dicha subcomisión se pueda abocar al estudio de los antecedentes correspondientes, los interesados deberán dirigirse individualmente y por escrito, especificando nombre y apellido, domicilio, documentos de identidad, taller en que trabajan y el carácter y fecha en que fué aplicada la medida disciplinaria.

GRAN ACTIVIDAD EN LOS CONSULTORIOS "7 DE MAYO"

Eficiente y Amplia es la Tarea de Asistencia Social

EJECUTANDO las disposiciones emanadas del Consejo Directivo en el sentido de prestar la máxima preocupación a la obra de asis-

tencia social, a fin de que se cumplan en toda su amplitud los propósitos que inspiraron su creación, esta dependencia de la F. G. A. prosigue sus actividades dentro de un marco de gran actividad. Los numerosos compañeros que concurren ante la misma, ya sea en demanda de asistencia médica o en procura de solución a problemas que atañen a esa secretaría, encuentran rápida y adecuada atención, como lo testimonian las cifras del movimiento mensual.

En el período de los meses julio-agosto, el total de compañeros atendidos en la Secretaría de Asistencia Social ascendió a 2.499. De esta cifra, 584 compañeros y compañeras fueron atendidos en Clínica Médica; 15, en Niños; 83, en Aparato Digestivo; 131, en Oculista; 115 en Piel; 273, en Odontología; 136, en Ginecología; 66, en Radiología; 77, en Vías Respiratorias; 98, en Garganta, Nariz y Oído; 54, en Pedicuro; 174, en Laboratorio de Análisis y 674 en Curaciones e Inyecciones.

Asimismo se otorgaron 21 subsidios, de los cuales 8 fueron por enfermedad; 2 por nacimiento, 2 por servicio militar y 9 por fallecimiento.

Cabe destacar también que en el transcurso del mismo período fué incorporado al Servicio Médico el doctor Luchina, prestigioso especialista en Cardiología, con cuyo aporte científico se amplían y efectivizan más aún los Servicios 7 de Mayo.

En esta forma, con realizaciones prácticas, la F. G. A. contribuye en la medida de sus más amplias posibilidades a lograr los objetivos justicialistas enunciados por el general Perón para asegurar a los trabajadores sus auténticos derechos y brindarles todos los aspectos de la asistencia social.

tor L. Ginesfri; vocales: Juan López, Martín Rodríguez, Oscar Gallardo y Juan Manuel Baena; suplentes: Antonio de Pita, José Acosta, Orlando Pérez, Oscar Fernández y Roberto E. Cabrera.

La F. G. A. Donó Ejemplares de "La Razón de Mi Vida" a la Universidad Obrera Nacional

EN oportunidad del acto que se realizó en la Universidad Obrera Nacional con motivo de ser descubierto un busto de Eva Perón, la Federación Gráfica Argentina expresó su solidaridad con el mismo, y como testimonio de su contribución, hizo entrega al rector de esa casa de estudios, compañero Cecilio Condití, de varios ejemplares de "La Razón de Mi Vida": la lección y el mensaje magnífico de la Jefa Espiritual de la Nación.

La entrega de tan preciados volúmenes fué realizada personalmente por el secretario general de la F. G. A., compañero Francisco R. Cardillo, a quien acompañaron el secretario adjunto, compañero Eduardo A. Tuja; el secretario de cultura, compañero Carlos A. Honrado y el vocal compañero Braggio.

El compañero Condití, a quien vincula con los gráficos un hondo y sincero afecto, robustecido en la acción común, recibió el presente vivamente emocionado, expresando que se honraba en recibirlo y felicitaba a las autoridades de la F. G. A. por cuanto se rinde elocuente homenaje a la memoria de Eva Perón difundiendo su mensaje, que es "La Razón de Mi Vida".



EN LA UNIVERSIDAD. — El compañero Cardillo, al hacer entrega al rector de la Universidad Obrera, compañero Condití, de los ejemplares de "La Razón de mi Vida", mensaje imperecedero de Eva Perón



Reproduce el grabado un aspecto de la demostración ofrecida por la seccional Eva Perón de la F. G. A. al compañero Cecilio Condití por su destacada gestión como delegado de la C. G. T., y al secretario general de la entidad gremial, compañero Francisco R. Cardillo, y demás miembros del Consejo Directivo nacional. El acto alcanzó lucidos aspectos y durante el mismo usaron de la palabra el secretario de la seccional, compañero Tolosa, y los compañeros Condití y Cardillo

Más de Un Millar de Consultantes en la Oficina de Jubilaciones

EL informe elevado por la Oficina de Jubilaciones con respecto a las actuaciones entre el 26 de julio y el 25 de agosto refleja la gran actividad cumplida para atender los numerosos asuntos que se presentaron a la misma, tanto de la Capital Federal como del interior.

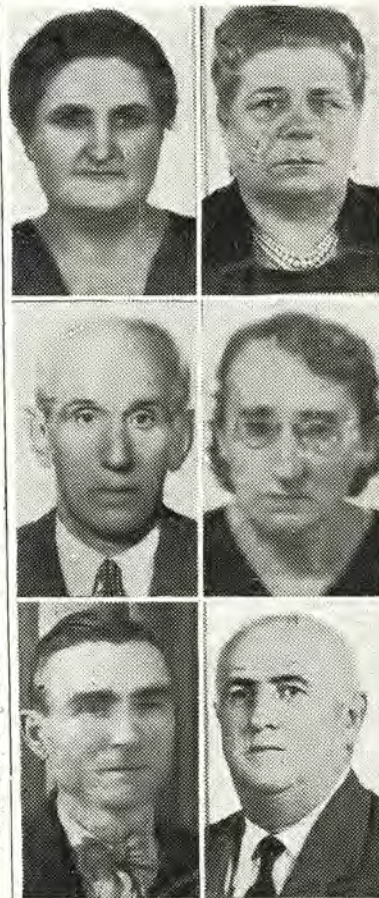
En ese período se jubilaron las compañeras Dolores Figueiras, Carmen Di Marco de de la Malfa y Luisa Amestoy y el compañero Humberto Dellacasa, que pasan a engrasar la larga lista de trabajadores gráficos a quienes protege y beneficia prácticamente la ley jubilatoria, asegurada en su aplicación por el gobierno justicialista del general Perón.

En tanto, prosiguen su curso las tramitaciones de 512 expedientes, de los cuales 428 son de la Capital Federal y 84 del interior, habiéndose iniciado 86 nuevos expedientes.

Asimismo, 585 compañeros fueron asesorados en la Oficina y 453 concurren a solicitar informes sobre el curso de sus respectivos expedientes.

AGASAJO EN FABRIL

Con motivo de haberse acogido a los beneficios de la jubilación, lo que entraña una meta alcanzada luego del cumplimiento del deber para con la sociedad, los compañeros Isidoro Montaña, Arturo Rozzi y Salustiano Salcedo, de la sección tipografía de Fabril, fueron objeto de un cálido agasajo. La fiesta sencilla pero elocuente, tuvo lugar en el mismo taller y en esa oportunidad los compañeros de tareas de los agasajados entregaron a éstos sendos pergaminos y obsequios recordatorios.



TRIUNFO LA LISTA AZUL EN LA FILIAL 2 DE ALEA

EN un ambiente de cordialidad y corrección se cumplieron las elecciones de Alea Filial 2ª, a fin de integrar la Comisión Interna, triunfando la Lista Azul, encabezada por el compañero Mariano Ventura para ejercer el cargo de secretario general.

La jornada se llevó a cabo el 28 de agosto y fué controlada por el secretario de Organización de la F. G. A., compañero Mario Wanceublen, y los compañeros Lauria y Binstock, mereciendo el aplauso aprobatorio de la totalidad de Alea.

La Lista Azul está integrada de la siguiente manera: Secretario general, Mariano Ventura; secretario adjunto, Francisco Illesca; secretario de actas, Dante Fronzuti; secretario de organización, Alberto Chiappe; secretario tesorero, Salva-

Fueron Elegidas y Reestructuradas Comisiones Internas

CON intervención de la Secretaría de Organización de la F. G. A. se realizaron entre el 24 de julio y el 23 de agosto, 19 asambleas de personales y 13 reuniones de comisiones internas. En asambleas se eligieron comisiones internas en los establecimientos "Andrés Vanasco", "Alfonso Ruiz" y "Milograma". Además, se renovaron comisiones internas en "Arsope", "C. J. Seoane", "Abello", "Gilbert, Zopatti y Raimondi", "Nitki y Budanski", "Cagnasco y Cía.", "Manuel Cordero", "Corta. Hnos.", "Roca Hnos.", "Barbieri y Cía." y "S. I. G. N. O."; y se reestructuraron las comisiones internas en "Papeleras Reunidas", "Aldus", "Angel Estrada y Cía.", "Benages", "Busnelli", "Alejandro Bianchi" y "La Platense". En el establecimiento "Platt" se reestructuró la comisión interna.

Con respecto a la actividad en el Consultorio Jurídico, que atienden los doctores Julio Valdez y Zenón Godoy, se atendieron 143 consultas.

En cuanto a la Comisión de Encargados de Movilización, se informa que hasta el 24 de agosto realizó cinco reuniones, en las cuales se estudiaron diversas cuestiones vinculadas con el Plan de Realizaciones.

Intensamente Está Preparándose el Teatro Vocacional

EMPEÑADA en el propósito de organizar el Teatro Vocacional de la Federación Gráfica Argentina, la Subcomisión de la "Peña Cultural", formuló una invitación a todos los compañeros que se sientan con aptitudes artísticas y aspiren a manifestarlas a través de sus distintas expresiones, a inscribirse para la formación del Cuadro Filodramático.

Inmediatamente de formulada la iniciativa, un buen número de compañeros y compañeras concurren a registrar su inscripción, lo que permite anticipar que el éxito habrá de coronar tal empresa y en poco tiempo habremos de asistir a interesantes y meritorios espectáculos.

La inscripción se registra en la Secretaría de Cultura, los martes y jueves, de 18 a 20 horas.

EL HORARIO EN LA OFICINA DE JUBILACIONES

A fin de organizar en la forma más práctica las actividades, evitando demoras y molestias inútiles a los compañeros, se ha decidido que desde el 1º de septiembre la Oficina de Jubilaciones de la F. G. A. se regirá por las siguientes normas:

De lunes a viernes: Para iniciar trámite y acumulación de formularios y documentación, desde las 17 a 20 horas, comenzando la entrega de números de orden a las 15 horas.

Sábados: Para informes sobre el curso de los expedientes y préstamos ordinarios, de 8 a 12 horas, iniciándose la entrega de números a las 7.30.

"Los Ratos que Paso Junto a los Trabajadores me Llenan el Corazón de Dicha"



VISITA UNA ESCUELA. — El general Perón, visitando una escuela durante su estadía en la provincia de Santiago del Estero. Aparecen junto al Líder el secretario general de la C. G. T., compañero Vuletich, y el tesorero, compañero Cabistán

Santiago del Estero Hizo un Entusiasta Recibimiento a Perón

SANTIAGO DEL ESTERO, madre de ciudades, tuvo en el día de su centenario, el privilegio de que pisara su suelo el más grande de los presidentes argentinos, el constructor genial de una Patria gran-...

de, libre, justa y soberana; el líder de un pueblo que se siente feliz porque está viviendo las horas más luminosas de la nacionalidad. Y Santiago del Estero vibró, no sólo animada por la presencia...



SALUDA AL PUEBLO. — Un momento emocionante en la visita del general Perón a Santiago del Estero; cuando desde la sede de la C. G. T. saluda a la multitud de trabajadores y al pueblo en general, que vitorea clamorosamente el nombre del Conductor

PRINCIPIOS RECTORES

Desde la posición de vocero sindicalista, como órgano de la Federación Gráfica Argentina, quiere EL OBRERO GRAFICO destacar las palabras que el general Perón pronunciara en la delegación regional de la Confederación General del Trabajo, por lo que ellas encuadran como refirmaeión de principios y como norma para nuestra acción.

Dije el Líder de los Trabajadores: "Hace 10 años comencé la lucha junto a ustedes, y es indudable que las inmensas satisfacciones que en esta ardua tarea de gobernar he recibido, han provenido siempre de los trabajadores. Estoy orgulloso de sentir siempre mi corazón junto al de ustedes. Yo he elegido a los humildes porque de los humildes solamente será el reino de los cielos, según reza en nuestra propia doctrina cristiana."

"Cuando recorro el país y llego a las delegaciones de la C. G. T. siento una inmensa satisfacción — la única riqueza que yo ambiciono es la riqueza del alma — al ver estos magníficos edificios donde los compañeros pueden cumplir sus tareas de organización dentro de un marco adecuado a las funciones nobles que ellos realizan."

"Yo sé, compañeros que a este continente magnífico se lo acompaña con un magnífico contenido; yo conozco de cerca el corazón y el alma de los trabajadores argentinos. Por eso sé bien que, si lindo es el edificio, lo que hay dentro es mucho más lindo y mucho más grande. Yo sé que ustedes no perderán jamás. esa humildad que es lo único que hace grande a los hombres. Tengo la satisfacción de ver aquí a dos franciscanos que son, entre todas las órdenes de nuestro cristianismo, los más humildes, los que han hecho el voto de humildad que deberíamos hacer todos los hombres."

"Por eso, los ratos que yo tengo de dicha para pasar junto a los trabajadores argentinos, son los que me llenan plenamente el corazón. Yo sé bien que esta organización formidable que es la C. G. T., está en buenas manos. Yo conozco la capacidad de los dirigentes desde el compañero Vuletich hasta el último delegado de la República, pero, más que en todas las capacidades...

que ellos puedan poseer, deposito una profunda y grande fe en sus valores morales y espirituales.

"Yo sé que ellos seguirán siendo humildes trabajadores al servicio de todos los trabajadores argentinos. Y decir esto, señores, es decir que el éxito está ya en manos de la clase trabajadora argentina."

"Por eso, compañeros, yo agradezco toda esta infinita bondad que ponéis en todos los actos con referencia a mi persona. Yo soy solamente un hombre que quiere, que ama profundamente a su Pueblo y que no omitiría sacrificio de ningún orden por realizar todos los días algo para que este Pueblo sea cada vez un poco más feliz, y para que esta Patria sea cada día un poco más grande, más libre, más soberana y más justa."

NUESTROS DIRIGENTES

Invitados especialmente, para asistir a los actos celebratorios del cuarto centenario de la fundación de Santiago del Estero, por la seccional de la F. G. A. en esa ciudad, se hicieron presentes, uniéndose al júbilo de los trabajadores santiaqueños por la visita del general Perón, los compañeros Francisco R. Cardillo, Mario Wanceublen y Luis Castagnola, secretario general, de organización y de interior, respectivamente.

He nacido en mi... en forma total, ni espíritu... Yo no puedo acostumbrarme al veneno y nunca, desde los once años, me pareció natural y digna la injusticia social. Debí sufrir al fin, yo nunca directamente a las puertas de mi corazón reclamando mi humilde esfuerzo para una solución... Yo sé, compañeros que a este continente magnífico se lo acompaña con un magnífico contenido; yo conozco de cerca el corazón y el alma de los trabajadores argentinos. Por eso sé bien que, si lindo es el edificio, lo que hay dentro es mucho más lindo y mucho más grande. Yo sé que ustedes no perderán jamás. esa humildad que es lo único que hace grande a los hombres. Tengo la satisfacción de ver aquí a dos franciscanos que son, entre todas las órdenes de nuestro cristianismo, los más humildes, los que han hecho el voto de humildad que deberíamos hacer todos los hombres. Por eso, los ratos que yo tengo de dicha para pasar junto a los trabajadores argentinos, son los que me llenan plenamente el corazón. Yo sé bien que esta organización formidable que es la C. G. T., está en buenas manos. Yo conozco la capacidad de los dirigentes desde el compañero Vuletich hasta el último delegado de la República, pero, más que en todas las capacidades...



Los colaboradores de la F. G. A. se reunieron el 12 de septiembre en una fiesta, que se desarrolló en un grato clima de camaradería y animación. En la misma se sirvió un lunch y se bailó con entusiasmo, habiendo ofrecido también su apreciable concurso el conjunto de danzas nativas "Huellas de la Patria", que dirige Aida Vargas. Estos dos aspectos de la fiesta, registrados para EL OBRERO GRAFICO, permiten apreciar el éxito de la misma.

He nacido en mi... en forma total, ni espíritu... Yo no puedo acostumbrarme al veneno y nunca, desde los once años, me pareció natural y digna la injusticia social. Debí sufrir al fin, yo nunca directamente a las puertas de mi corazón reclamando mi humilde esfuerzo para una solución... Yo sé, compañeros que a este continente magnífico se lo acompaña con un magnífico contenido; yo conozco de cerca el corazón y el alma de los trabajadores argentinos. Por eso sé bien que, si lindo es el edificio, lo que hay dentro es mucho más lindo y mucho más grande. Yo sé que ustedes no perderán jamás. esa humildad que es lo único que hace grande a los hombres. Tengo la satisfacción de ver aquí a dos franciscanos que son, entre todas las órdenes de nuestro cristianismo, los más humildes, los que han hecho el voto de humildad que deberíamos hacer todos los hombres. Por eso, los ratos que yo tengo de dicha para pasar junto a los trabajadores argentinos, son los que me llenan plenamente el corazón. Yo sé bien que esta organización formidable que es la C. G. T., está en buenas manos. Yo conozco la capacidad de los dirigentes desde el compañero Vuletich hasta el último delegado de la República, pero, más que en todas las capacidades...

HOMENAJE A EVA PERON. — Este admirable trabajo fué realizado en la Escuela Industrial N° 9 por el alumno Rolón Campos, quien terminó el año pasado el curso de perfeccionamiento en la especialidad de Inotipia, con altas clasificaciones. Actualmente el compañero es alumno de la Escuela Sindical N° 1 de la C. G. T., donde también se distingue por su capacidad.

Franqueo Pagado Concesión N° 2361